



UCSC

DGP | UCSC

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN

DO | UCSC

DIRECCIÓN DE OPERACIONES



MEDIDAS PREVENTIVAS OBLIGATORIAS GENERALES A CUMPLIR EN LA UCSC

**Para disminuir el riesgo de
contagio de COVID**

Conoce las medidas obligatorias de prevención al ingresar a instalaciones de la UCSC



Ingreso restringido a las instalaciones, solo al lugar al cual ha sido autorizado previamente por la Dirección de Operaciones.



Control obligatorio al ingreso, presentándose con personal de guardias de seguridad, quien verificara su autorización de ingreso a las instalaciones UCSC



Cubrirse con pañuelo desechable o con el antebrazo (nunca con la mano) la nariz y la boca al estornudar o toser.

Botar inmediatamente el pañuelo al basurero.



Uso obligatorio de mascarilla para el ingreso y durante permanencia en las instalaciones



Lavarse las manos frecuentemente con jabón por más de 20 segundos o usar un desinfectante a base de alcohol



Mantener una distancia mínima de 1,5 metros entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.



Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.



Cuando se encuentre en una oficina,
Ventilarla.



No compartir bombilla, vaso o cubiertos
con otras personas.



Evitar saludar con la mano o dar
besos

**Siguiendo las medidas descritas estará usted
protegiendo su salud y la de todas las personas
que puntualmente ingresen a la UCSC**